



ADDENDUM No. 1

Proceso: CPN-SIT-019-2022 "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PEÑA BLANCA - LOS NARANJOS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS"

La Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), por medio de la presente informa a las empresas Constructoras que participan en el siguiente proceso: CPN-SIT-017-2022, correspondiente Proceso: CPN-SIT-019-2022 a la "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PEÑA BLANCA - LOS NARANJOS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS", comunica que de acuerdo con la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Inciso 2. Aclaración y Enmiendas a los Documentos del Concurso (DC), por este medio se Modifica lo siguiente:

1. Se modifica los Datos del Concurso apartado 3.3 párrafo 4, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE 1), Requisitos Legales a presentar en el momento del proceso, quedando de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE 1).

Requisitos Legales a presentar en el momento del proceso:

- Declaración Jurada debidamente autenticada, de no estar comprendido en ningún caso a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Formato Adjunto)
- 2. Poder del Representante Legal.
- 3. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa
 - 3.1 Representante Legal: Tarjeta de Identidad y R.T.N.
- 3.2 Empresa: R.T.N.

3.4

 Copia de Constancia de precalificación 2022 para empresas consultoras por lo menos en la "CATEGORÍA IV OBRAS VIALES CLASIFICACIÓN A Y B"

Al oferente se le recuerda que toda documentación presentada deberá ser vigente y la que es exhibida en fotocopia deberá estar debidamente autenticada.

De ser adjudicado el oferente deberá presentar los documentos adicionales siguientes:

- 1. Poder de Representante Legal.
- Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) o recibo de pago vigente.
- 3. Original o fotocopia actualizada de la solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional





	(INFOP) o recibo de pago vigente.
4.	Solvencia Municipal.
5.	Constancia de solvencia o recibo de pago del Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.).
6.	Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.
7.	Constancia de no tener juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (P.G.R.)
8.	Constancia de inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
	oferente se le recuerda que toda documentación presentada deberá ser vigente y la que es exhibida en copia deberá estar debidamente autenticada.

2. Se modifica los Datos del Concurso apartado 5.2 (a) Criterio 1. Análisis Legal, quedando de la siguiente manera:

Criterio 1: Análisis Legal.					
Criterio de Evaluación	Evidencia Presentada	Evaluación Oferente	Folio		
Cumple / No Cumple	1. Declaración Jurada debidamente autenticada, de no estar comprendido tanto el representante de la Empresa, como la misma en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. *				
Cumple / No Cumple	2. Poder del Representante Legal. *				
Cumple / No Cumple / No Aplica	 Documentos personales del Representante Legal y de la empresa Representante Legal: Tarjeta de Identidad y RTN* Empresa: RTN* 				
Cumple / No Cumple	5. Copia de Constancia de precalificación 2022 para empresas consultoras por lo menos en la Categoría IV"OBRAS VIALES CLASIFICACIÓN A Y B"				

Comayagüela, M.D.C. 14 de septiembre del 2022.

ING. MAURICIO RAMOS SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)